



**FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS
CARRERA DERECHO**

1. Título Curso	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS				
2. Código	FCJ 1106	Año	1	Semestre	2
4. Créditos SCT	8	Tipo Curso	Obligatorio		
6. Descripción	Asignatura introductoria en la que se tratan los problemas de interpretación de las normas jurídicas, considerándose para ello su estudio desde el punto de vista lingüístico y lógico, como también, de las reglas consideradas en el ordenamiento jurídico vigente. Además, entrega herramientas que permiten analizar y desarrollar razonamientos jurídicos.				
7. Requisitos	Fuentes del Derecho				

8. Competencias Genéricas y Niveles a Validar

Comunicación Oral y Escrita	Nivel	1
Expresa eficaz y correctamente sus ideas, sentimientos, opiniones, en situaciones formales e informales, tanto en forma oral como escrita, de manera de provocar una comunicación efectiva.		

9. Competencias específicas y Niveles

Interpretación del Derecho	Nivel	1
Interpreta normas sociales en general y normas jurídicas simples para dar solución a un problema sencillo de relaciones humanas en el contexto de la vida cotidiana, en coherencia con los valores sociales.		

10. Contenidos:

1.	Nociones lingüísticas básicas
a)	Signos y símbolos; nombres propios y palabras de clase; denotación y connotación.
b)	Lenguaje jurídico, lenguaje natural, lenguaje formal.
c)	Problemas del lenguaje natural: ambigüedad, vaguedad, textura abierta del lenguaje, conceptos esencialmente controvertidos.
2.	Interpretación jurídica: concepto
a)	Disposición normativa, norma y proposición normativa.
b)	Interpretación jurídica: actividad y resultado.
c)	Interpretación jurídica: sentido restringido y sentido amplio.

	<ul style="list-style-type: none"> d) Concepciones sobre la interpretación jurídica: cognoscitivista, no cognoscitivista, intermedia.
3.	<p>Interpretación jurídica: técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Interpretación literal e interpretación correctora. b) Argumentos justificadores de una interpretación literal. c) Argumentos justificadores de una interpretación correctora. d) Argumentos justificadores de una interpretación literal o correctora.
4.	<p>Interpretación de la ley e interpretación constitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clases de interpretación jurídica. b) Clasificaciones de la interpretación de la ley. c) Doctrina hermenéutica de glosadores y comentaristas. d) Elementos de interpretación. <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro elementos (argumentos) de interpretación tradicionales. - Otros elementos (argumentos) de interpretación. e) Artículos 19 al 24 del Código Civil. f) Interpretación constitucional. <ul style="list-style-type: none"> - Ponderación de principios jurídicos.
5.	<p>Argumentación jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuestiones conceptuales básicas: argumento, premisa, conclusión, justificación interna, justificación externa. b) Falacias en la argumentación. <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la lógica como lenguaje formal. - Falacias formales. - Falacias materiales. c) Argumentación jurídica en la justificación de las decisiones judiciales <ul style="list-style-type: none"> - Justificación de la premisa fáctica. - Justificación de la premisa normativa. d) Algunas teorías de la argumentación jurídica. Toulmin y los modelos de argumentos. Ch. Perelman y la nueva retórica. R. Alexy y el discurso práctico. N. MacCormick y los casos difíciles. Aarnio y la aceptabilidad racional. Ronald Dworkin y la teoría interpretativa del Derecho.
	<p>Procedimentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la necesidad de interpretación en contextos simples 2. Descubrir las necesidades del caso 3. Interpretar las normas sociales y jurídicas simples en el contexto de un caso
	<p>Actitudinales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición a resolver problemas buscando alternativas 2. Buscar una solución velando por el respeto de los valores que prevalecen en la sociedad

11. Enseñanza y Aprendizaje:

Se emplearán estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar y coherentes con las formas de evaluar. Principalmente se emplearán las siguientes actividades:

Exposición docente, actividades en grupo, solución de casos o problemas, y lecturas guiadas.

12. Sistema de Evaluación:

Se emplearán estrategias de evaluación coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar. En muchos casos las estrategias de enseñanza aprendizaje a utilizar son parte integral del sistema de evaluación del curso. Principalmente se emplearán las siguientes actividades de evaluación:

La calificación del curso es resultado de la aplicación de tres evaluaciones, cuya modalidad será determinada por el docente al inicio del respectivo período académico.

13. Recursos del aprendizaje:

Recursos WEB:

- Base de datos VLex.
- Plataforma Moodle.

Textos:

- ALESSANDRI, A.; SOMARRIVA, M; VODANOVIC, M. *Tratado de Derecho Civil*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2005.
- ATIENZA, M. *Las razones del Derecho*, Centro de Estudios Constitucionales, 1993
- ATIENZA, M., *El Derecho como argumentación*, Ariel, 2006
- DUCCI, C. *Interpretación jurídica*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1977.
- ESCANDÓN, J. *Curso de Introducción al Derecho*. Universidad de Concepción. Concepción, 2008.
- GUASTINI, R. *Distinguiendo. Estudios de teoría y metateoría del derecho*. (Trad. Ferrer, J.) Barcelona: Gedisa, 1999.
- GUASTINI, R. *Estudios de teoría constitucional*. (Trad. Carbonell, M.) México: Fontamara, 2001.
- GUZMÁN BRITO, A. "Historia dogmática de las reglas de interpretación recepcionadas por el código civil de Chile". Universidad de Chile; Universidad Adolfo Ibáñez. *Interpretación, integración y razonamiento jurídicos*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- IGLESIAS, M. *Los conceptos esencialmente controvertidos en la interpretación constitucional*. DOXA 23 (2000).
- MARTÍNEZ, D. *Conflictos constitucionales, ponderación e indeterminación normativa*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- MARTÍNEZ, D. *Metodología jurídica y argumentación*. Madrid: Marcial Pons, 2010.
- MENDONCA, D. *Las claves del derecho*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- MENDONCA, D. *Los derechos en juego. Conflicto y balance de derechos*. Madrid: Tecnos, 2003.
- MORESO, J.J. ; Vilajosana., J.M. *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons, 2004.
- WESTON, A. *Las claves de la argumentación* (Trad. Malem, J.) Barcelona: Ariel, 2007.